



Alcance
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del 22/12/2022
Hora 19:00
N°27/22



88.

(Exp. N° 061610-001414-22.121140-000899-22. 111140-001101-22. 111140-001100-22. 111140-1099-22.) - **Asunto:** Cargo en carácter de contratos y concepto asociados de los cargos que serán trasladados al Cenur Litoral Norte a partir del 1°.01.2023.

Dist. N° 1386, 1366,
1339, 1338, 1337/22

Distribuido Nro: 
 Distribuido Nro: 
 Distribuido Nro: 
 Distribuido Nro: 
 Distribuido Nro: 

P. de R.:

Vista la Resolución N° 8 del Consejo Directivo Central de fecha 04/10/2022, en relación con los cargos, contratos y compensaciones que se financian contra el programa de carreras de CCI y el traslados de los cargos correspondientes al Cenur Litoral Norte (aprobados por el CDC en sesión de fecha 20.12.2022), considerando los cargos en carácter de contrato y lo conceptos asociados de los Docentes que pertenecerán a la UE 31 a partir del 1°.01.2023 y el informe favorable de disponibilidad, resuelve:

Mantener los cargos en carácter de contrato y lo conceptos asociados de los Docentes cuyos cargos se trasladarán al Cenur Litoral Norte, desde el 1°.01.2023 y por el máximo período reglamentario.

89.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Asueto los días 24 y 31 de diciembre de 2022.

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Ordenanza de Asuetos 

P. de R.:

Visto lo establecido en la Ordenanza de Asuetos en referencia a los mes de diciembre, resuelve:

Establecer que los días sábados 24 y 31 de diciembre de 2022 las 4 Sedes del Cenur Litoral Norte permanecerán cerradas.

90.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Protocolo 1556 "Comportamiento, consumo, producción de calor y emisiones de metano de vacas lecheras".

Dist. N° 1375/22

Distribuido Nro: 1375/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión de Ética en Investigación en el Uso de Animales (CEUA) del CENUR Litoral Norte, avalando el Protocolo N° 1556 "Comportamiento, consumo, producción de calor y emisiones de metano de vacas lecheras", antecedentes que luce en Dist. N° 1375/22. Docente responsable: Ing. Agr. Dr. Pablo Chilibroste.

91.

(Exp. N° 311260-000017-22) - **Asunto:** Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante G° 1, 30 hs. para cumplir funciones en la Licenciatura en Computación en el Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1387/22

Distribuido Nro: 1387/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución de la Decana de Facultad de Ingeniería, Prof. María Simón de fecha 22.12.2022, resuelve:

- I) Aprobar la realización de un Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante G° 1, 30 hs. para cumplir funciones en la Licenciatura en Computación en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.
- II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1387/22.

92.

(Exp. N° 311260-000018-22) - **Asunto:** Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante G° 2, 40 hs. para cumplir funciones en la Licenciatura en Computación en el Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1388/22

Distribuido Nro: 1388/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución de la Decana de Facultad de Ingeniería, Prof. María Simón de fecha 22.12.2022, resuelve:

- I) Aprobar la realización de un Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante G° 2, 40 hs. para cumplir funciones en la Licenciatura en Computación en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.
- II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1388/22.

93.

(Exp. N° 311260-000019-22) - **Asunto:** Llamado a Aspirantes la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante G° 3, 30 hs. para cumplir funciones en la Licenciatura en Computación en el Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1389/22

Distribuido Nro: 1389/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución de la Decana de Facultad de Ingeniería, Prof. María Simón de fecha 22.12.2022, resuelve:

- I) Aprobar la realización de un Llamado a Aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante G° 3, 30 hs. para cumplir funciones en la Licenciatura en Computación en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.
- II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1389/22.

94.

(Exp. N° 311260-000020-22) - **Asunto:** Llamado a Aspirantes la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante G° 4, 40 hs. para cumplir funciones en la Licenciatura en Computación en el Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1390/22

Distribuido Nro: 1390/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución N° 121 del Consejo de Facultad de Ingeniería de fecha 21.12.2022, resuelve:

- I) Aprobar la realización de un Llamado a Aspirantes la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante G° 4, 40 hs. para cumplir funciones en la Licenciatura en Computación en el Cenur Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.
- II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1390/22.

95.

(Exp. N° 311260-000031-22) - **Asunto:** Llamado en efectividad de 4 cargos de Asistente de Clínica Médica Esc. G, G° 2, 20 horas para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1376/22

Distribuido Nro: 1376/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución N° 121 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.12.2022, resuelve:

I) Aprobar la realización de un Llamado a efectividad de 4 cargos de Asistente de Clínica Médica Esc. G, G° 2, 20 horas para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1376/22.

96.

(Exp. N° 311260-000026-22) - **Asunto:** Llamado en efectividad de 1 cargo de Profesor Adjunto de Medicina Familiar y Comunitaria Esc. G, G° 3, 24 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1378/22

Distribuido Nro: 1378/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución N° 119 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.12.2022, resuelve:

Aprobar la realización de un llamado en efectividad de 1 cargo de Profesor Adjunto de Medicina Familiar y Comunitaria Esc. G, G° 3, 24 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases que luce en el Dist. N° 1378/22

97.

(Exp. N° 311260-000027-22) - **Asunto:** Llamado a efectividad de 2 cargos de Asistente de Clínica Pediátrica Esc. G, G° 2, 20 horas para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte - Sede Salto.

Dist. N° 1379/22

Distribuido Nro: 1379/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución N° 120 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.12.2022, resuelve:

I) Aprobar un Llamado a efectividad de 2 cargos de Asistente de Clínica Pediátrica Esc. G, G° 2, 20 horas para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte - Sede Salto, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1379/22.

98.

(Exp. N° 311260-000029-22) - **Asunto:** Llamado en efectividad de 3 cargos de Asistente de Clínica Ginecológica Esc. G, G° 2, 20 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte: 2 cargos para Sede Paysandú y 1 cargo para Sede Salto.

Dist. N° 1382/22

Distribuido Nro: 1382/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución N° 123 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.12.2022, resuelve:

I) Aprobar la realización de un Llamado en efectividad de 3 cargos de Asistente de Clínica Ginecotológica Esc. G, G° 2, 20 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte: 2 cargos para Sede Paysandú y 1 cargo para Sede Salto, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases que luce en el Dist. N° 1382/22

99.

(Exp. N° 311260-000028-22) - **Asunto:** Llamado a efectividad de 2 cargos de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Esc. G, G° 3, 12 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1383/22

Distribuido Nro: 1383/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución N° 122 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.12.2022, resuelve:

I) Aprobar la realización de Llamado a efectividad de 2 cargos de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Esc. G, G° 3, 12 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases que luce en el Dist. N° 1383/22

100.

(Exp. N° 311260-000025-22) - **Asunto:** Llamado a efectividad de 3 cargos de Asistente de Clínica Pediátrica Esc. G, G° 2, 16 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú.

Dist. N° 1384/22

Distribuido Nro: 1384/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución N° 118 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.12.2022, resuelve:

Aprobar la realización de un Llamado a efectividad de 3 cargos de Asistente de Clínica Pediátrica Esc. G, G° 2, 16 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor Medicina del CENUR Litoral Norte - Sede Paysandú, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases que luce en el Dist. N° 1384/22.

101.

(Exp. N° 311260-000030-22) - **Asunto:** Llamado a efectividad de 3 cargos de Asistente de Medicina Familiar y Comunitaria Esc. G, G° 2, 36 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1385/22

Distribuido Nro: 1385/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando la Resolución N° 124 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.12.2022, resuelve:

Aprobar la realización de un llamado a efectividad de 3 cargos de Asistente de Medicina Familiar y Comunitaria Esc. G, G° 2, 36 horas, para desempeñar funciones en los cursos correspondientes a la Carrera de Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario.

II) Aprobar las bases que luce en el Dist. N° 1385/22

102.

(Exp. N° 311250-000512-22) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Gabriela Burgueño Rodríguez

Distribuido Nro: 1374/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Ciencias Biológicas y considerando el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1374/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Gabriela Burgueño Rodríguez con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, a efectos de cumplir tareas en el Departamento de Ciencias Biológicas en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión no anterior al 01/01/2023 hasta la provisión del cargo por llamado de expediente N° 311260-000011-22 y no más allá del 31/12/2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580

103.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Informe remitido por el Consejo Asesor de Río Negro referente al estado de situación del trabajo de la CCI y de la Udelar en general en la región Sur Oeste (Soriano y Colonia).

Dist. N° 1373/22

Distribuido Nro: 173/22 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

104.

(Exp. N° 311250-000497-22) - **Asunto:** Renovación de cargo y extensiones horarias de la Carrera de Derecho en el Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 1381/22

Distribuido Nro: 1381/22 P. de R.:

Visto lo solicitado y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

i) renovar en los cargos contratados al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a los docentes que se detalla:

Esther María Aris Martinicorena, Esc. G, G° 3, 5 horas semanales, cargo N° 311419
 Paula Leticia Galvan Cuña, Esc. G, G° 1, 5 horas semanales, cargo N° 311420
 Gabriel Eduardo Cartagena, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311421
 María De Los Angeles Ferreira Rocha, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311416
 Lucia Carolina Williams Girardi, Esc. G, G° 1, 5 horas semanales, cargo N° 311534
 Fabrizio Daniel Silveira Pilatti, Esc. G, G° 1, 16 horas semanales, cargo N° 311661
 Carlos Saul Martinez Carballo, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, cargo N° 311722
por el período 1°01.2023 al 31.12.2023.
 Mariela Angélica Soto Torres, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 311472
 Hugo Raúl Ferreira Arizaga, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 50188
 Héctor Manuel Ferreira Arizaga, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 311467
 Alfredo Joaquín Daveri Fernández, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 311369
 Roberto Burutarán Compa, Esc. G, G° 3, 2 horas semanales, cargo N° 311468
 Jorge Alberto Cartagena Sanguinetti, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311461
 Hugo Raúl Ferreira Arizaga, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, cargo N° 8014
 Sandra Mónica Giménez Torterolo, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311564
 Ricardo Alves Montanari, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 50187;
por el período 1°03.2023 al 31.12.2023.
 Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351 , Llave Presupuestal: 3100010521.

ii) prorrogar en los cargos interinos a los docentes:

Walter Duarte Acosta, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 311506
 César Signorelli Goncalves, Esc. G, G° 3, 2 horas semanales, cargo N° 311505
 Ana Inés Abarno, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 311428
 María Violeta Saldivia Meneses, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, cargo N° 311563
 María Violeta Saldivia Meneses, Esc. G, G° 3, 13-20 horas semanales, cargo N° 7982
 Ivo Gabriel Araújo Márquez, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 311481
 Federico Piedrabuena Manitto, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 311702
 María José Martínez Cardozo, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, cargo N° 311543
 Pablo Amarillo, Esc. G, G° 2, 16-20 horas semanales, cargo N° 311589
 Marcela Silvana Motta Souto, Esc. G, G° 2, 16-18 horas semanales, cargo N° 311404

María Marcela Panizza Campos, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, cargo N° 311480
 Lourdes Campanella, Esc. G, G° 2, 4-8 horas semanales, cargo N° 50102
 Eliana María Martínez Erramouspe, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, cargo N° 50174
 Pablo Pascual Perna Torres, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, cargo N° 50178
 Pablo Ferreira Almirati, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311533
 María Alejandra Da Silva, Esc. G, G° 1, 4-8-16 horas semanales, cargo N° 8018
 Gabriela María Beneventano, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311437
 Leandro Neri Scirgalea Teixeira, Esc. G, G° 1, 6-8 horas semanales, cargo N° 7806
 Evelyn Pollero Mattos, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311448
 Erik Bremermann, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 50180
 María Noel Biassini Simonelli, Esc. G, G° 2, 16-23 horas semanales, cargo N° 50202
 Amelia Gabriela Sanguinet Martínez, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, cargo N° 311485
 Darío Lorenzo Menoni Silvestri, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311350
 María del Carmen Sevrini, Esc. G, G° 1, 6-8 horas semanales, cargo N° 6727
 María José Sánchez Cortes, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311532
 Paula Carolina Pagani Jure, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311537
 Mariana Cristina Obispo Zabala, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311436
 María Luisa Realini Ferreira, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311647
 Andreina Cucaro Portillo, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, cargo N° 311650
 Sergio Piegas, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, cargo N° 311699;

por el período 1°.01.2023 hasta el 31.12.2023.

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal: 3100010521.

III) Prorrogar las siguientes extensiones horarias a los docentes:

María José Martínez Cardozo (Esc. G, G° 3, 8 hs., cargo N° 311543), de 8 a 40 horas semanales
 Alfredo Daveri (Esc. G, G° 3, 8 hs., cargo N° 311369), de 8 a 20 horas semanales
 Lourdes Campanella (Esc. G, G° 2, 4 hs., cargo N° 50102), de 4 a 8 horas semanales
 Federico Piedrabuena Manitto (Esc. G, G° 3, 8 hs., cargo N° 311702), de 8 a 12 y de 12 a 24 horas semanales
 Hugo Raul Ferreira Arizaga (Esc. G, G° 1, 6 hs., cargo N° 8014), de 6 a 8 horas semanales
 María Noel Biassini Simonelli (Esc. G, G° 2, 16 hs., cargo N° 50202), de 23 a 35 horas semanales
 María del Carmen Sevrini (Esc. G, G° 1, 6 hs., cargo N° 6727), de 8 a 12 horas semanales
 Hector Manuel Ferreira Arizaga (Esc. G, G° 3, 8 hs., cargo N° 311467), de 8 a 20 horas semanales

por el período 1°.01.2023 hasta el 31.12.2023.

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

105.

(Exp. N° 311170-000182-22) - Asunto: Nueva Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas.

Dist. N° 1380/22

Distribuido Nro: 1380/22 

P. de R.:

Visto lo establecido en los Arts. 5 y 7 de la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales y las elecciones realizadas el 22 de noviembre del corriente año para la nueva Directiva del Departamento de Ciencias Biológicas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1380/22, resuelve:

I) Designar a Julio da Luz como Director del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, por el período de 2 años.

II) Designar a Christine Lucas (titular), Daiana Mir (titular), Carlo Biancardi (suplente), Ana Soler (suplente), Matías Victoria (suplente) y Ana Sánchez (suplente) en representación del Orden Docente para conformar la Comisión del Departamento por el período de 2 años.